


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	Código: PR-M3-P2-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página: 1 de 9

1. OBJETIVO.

Gerenciar el sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento, para mitigar, eliminar o controlar los eventos de interés en salud pública, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública hacia la toma de decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud.

2. RESPONSABLE

Subsecretaria de Salud Pública - Equipo de Vigilancia y Laboratorio de Salud Pública Departamental

3. ALCANCE

Inicia con la recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud y finaliza con la identificación de los factores de riesgo o factores protectores relacionados con los eventos de interés en salud y los grupos poblacionales expuestos y finaliza con las intervenciones para la toma de decisiones.

Este procedimiento está integrado a las acciones del laboratorio de Salud Pública Departamental en la gestión del Sistema de Vigilancia en Salud Pública. Es aplicable a las secretarías distritales y municipales, EAPB, UPGD y demás actores que generen información útil y necesaria para el cumplimiento del sistema de vigilancia en salud pública.


4. DEFINICIONES Y TERMINOS

Autoridades Sanitarias: Entidades jurídicas de carácter público con atribuciones para ejercer funciones de rectoría, regulación, inspección, vigilancia y control de los sectores público y privado en salud y adoptar medidas de prevención y seguimiento que garanticen la protección de la salud pública.

Entidades Sanitarias: Entidades del Estado que prestan servicios sanitarios o de sanidad con el propósito de preservar la salud humana y la salud pública.

Eventos de Interés en Salud Pública: Aquellos eventos considerados como importantes o trascendentes para la salud colectiva por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, teniendo en cuenta criterios de frecuencia, gravedad, comportamiento epidemiológico, posibilidades de prevención, costo—efectividad de las intervenciones, e interés público; que además, requieren ser enfrentados con medidas de salud pública

Exámenes de Interés en Salud Pública: Pruebas analíticas orientadas a la obtención de resultados para el diagnóstico y/o confirmación de los eventos sujetos a vigilancia en salud pública y exámenes con propósitos de vigilancia y control sanitario, de conformidad

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	Código: PR-M3-P2-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página: 2 de 9

con las disposiciones que sobre la materia establezca el Ministerio de la Protección Social.

Factores de riesgo /Factores de Riesgo Factores Protectores: Aquellos atributos, variables o circunstancias inherentes o no a los individuos que están relacionados con los fenómenos de salud y que determinan en la población expuesta a ellos, una mayor o menor probabilidad de ocurrencia de un evento en salud.

Gestión de insumos de interés en salud pública: Para garantizar a la población del territorio nacional que presenta eventos de interés en salud pública los medicamentos, biológicos, reactivos de laboratorio, insecticidas, equipos y otros insumos para el control de riesgos, bajo principios de calidad y pertinencia.

Laboratorio de Salud Pública Departamental (LSPD): Entidad pública del orden departamental o distrital, encargada del desarrollo de acciones técnico administrativas realizadas en atención a las personas y el medio ambiente con propósitos de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, gestión de la calidad e investigación. Decreto 2323/2006


Protocolo de Vigilancia en Salud Pública: Es la guía técnica y operativa que estandariza los criterios, procedimientos y actividades que permiten sistematizar las actividades de vigilancia de los eventos de interés en salud pública.

Red Nacional de Laboratorios: Sistema técnico gerencial cuyo objeto es la integración funcional de laboratorios nacionales de referencia, laboratorios de salud pública, laboratorios clínicos, otros laboratorios, y servicios de toma de muestras y microscopia, para el desarrollo de actividades de vigilancia en salud pública, prestación de servicios, gestión de la calidad e investigación

Sistema de Vigilancia en Salud Pública, Sivigila: Conjunto de usuarios, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros y de talento humano, organizados entre sí para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación y evaluación sistemática y oportuna de la información sobre eventos en salud, para la orientación de las acciones de prevención y control en salud pública.

Unidad Notificadora: Es la entidad pública responsable de la investigación, confirmación y configuración de los eventos de interés en salud pública, con base en la información suministrada por las Unidades Primarias Generadoras de Datos y cualquier otra información obtenida a través de procedimientos epidemiológicos.

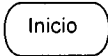
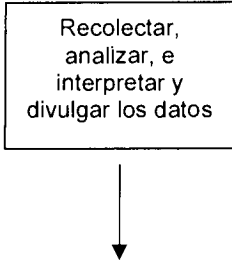
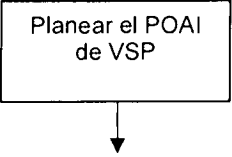
Unidad Primaria Generadora de Datos — UPGD. Es la entidad pública o privada que capta la ocurrencia de eventos de interés en salud pública y genera información útil y necesaria para los fines del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, Sivigila.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	Código: PR-M3-P2-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página: 3 de 9

Vigilancia en Salud Pública: Función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública.

Vigilancia y control sanitario: Función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de regulación, inspección, vigilancia y control del cumplimiento de normas y procesos para asegurar una adecuada situación sanitaria y de seguridad de todas las actividades que tienen relación con la salud humana.

5. CONTENIDO

PASO	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
	Inicio			
PLANEAR	Recolectar, analizar, e interpretar y divulgarlos datos específicos relacionados con la salud para la planeación operativa del sistema de vigilancia en salud pública. De acuerdo a lo establecido en el Decretos 780 del 2016, 3518 de 2006, Decreto 2323 de 2006, Lineamientos de vigilancia en salud pública,		Profesional Universitario Profesional Especializado	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de notificación semanal e inmediata de los eventos de interés en salud pública. • Análisis de situación de salud • Análisis de casos • Informes de atención de brotes y epidemias
PLANEAR	Planear operativamente el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y Laboratorio de Salud Pública, según		Profesional Universitario Profesional Especializado	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto formulado e inscrito en banco de proyectos. • Estudios previos




**PROCEDIMIENTO
GESTIONAR EL SISTEMA DE
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA**

	normatividad vigente,			<ul style="list-style-type: none"> Plan operativo anual
HACER	<p>Ejecutar las acciones del Sistema de Vigilancia de eventos de interés en salud pública en: Gerenciando el sistema de Vigilancia en salud pública, mediante el control al cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud, instituto Nacional de Salud e INVIMA así como las actividades que desarrollan los municipios de su jurisdicción a las acciones del sistema de vigilancia en salud pública.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Ejecutar el proyecto VSP</div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Profesional Universitario</p> <p>Profesional Especializado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informes de las acciones de vigilancia en salud pública, ejecutadas, Informes de visitas y planes de mejoramiento de vigilancia y control, al cumplimiento de las acciones de vigilancia en salud pública.
	<p>Adoptar implementar, difundir y coordinar la operación del Sistema Integral de Información de Vigilancia en Salud Pública, tanto a nivel interinstitucional como intersectorial.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Adoptar e implementar el sistema de vsp</div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Profesional Universitario</p> <p>Profesional Especializado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de eventos de interés en salud pública UPGD, municipales y departamental.
	<p>Realizar las acciones de Asistencia técnica a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y/o agentes institucionales y comunitarios del sistema de Vigilancia en Salud Pública.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Realizar las acciones de asistencia VSP</div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Profesional Universitario</p> <p>Profesional Especializado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informes de asistencia técnica de acuerdo a competencias. Actas de difusión de lineamientos Listados de asistencia Actas de establecimiento de compromisos Informes de



**PROCEDIMIENTO
GESTIONAR EL SISTEMA DE
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA**

	<p>Apoyar a los municipios de su jurisdicción en la gestión del Sistema de Vigilancia en Salud Pública y en el desarrollo de acciones de vigilancia.</p>			<p>visitas y planes de mejoramiento de vigilancia y control, al cumplimiento de las acciones de vigilancia en salud pública..</p>
	<p>Integrar el componente de laboratorio de salud pública como soporte de las acciones de vigilancia en salud pública y gestión del Sistema en su jurisdicción</p> <p>Ejecutar las acciones del Sistema de Vigilancia de eventos de interés en salud pública por el Laboratorio de Salud Pública.</p>	<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Integrar y ejecutar las acciones del sistema de vigilancia por laboratorio.</div> <p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Ejecuta el plan de asistencia de VSP y LSPD</div> <p style="text-align: center;">↓</p> </div>	<p>Profesional Universitario</p> <p>Profesional Especializado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de las acciones de vigilancia por el Laboratorio de Salud Pública para 11 áreas del laboratorio: inmunología y virología, biología molecular, parasitología, entomología, microbiología clínica, micobacterias, laboratorio ambiental de aguas, fisicoquímico de alimentos y bebidas alcohólicas, microbiología de alimentos, fisicoquímicos de análisis de residuos y contaminantes químicos en alimentos y aguas. • Informes de pruebas interlaboratorios


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	Código: PR-M3-P2-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página: 6 de 9

				de eventos de interés en salud pública <ul style="list-style-type: none"> • Informes de resultados de control de calidad de exámenes de interés en salud pública.
	Ejecutar las actividades del Sistema de Gestión de Calidad del LSPD	Ejecutar las actividades del sistema de gestión de calidad del Isod ↓	Profesional Universitario Profesional Especializado	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de revisión por la dirección
	Realiza Seguimiento y evaluación de: Las acciones de Vigilancia en Salud Pública, con enfoque diferencial según lineamientos.	Seguimiento y evaluación de las acciones de vigilancia según POAI ↓	Profesional Universitario Profesional Especializado	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de cumplimiento de metas del POAI.
VERIFICAR	Seguimiento y evaluación de: Las acciones de Asistencia técnica a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en Vigilancia en Salud Pública.	Verifica el cumplimiento del plan de asistencia técnica ↓	Profesional Universitario Profesional Especializado	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de cumplimiento al plan de asistencia técnica. • Informes de cumplimiento a compromisos y planes de mejoramiento.



**PROCEDIMIENTO
GESTIONAR EL SISTEMA DE
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA**

	<p>Seguimiento y evaluación de:</p> <p>Las acciones del Sistema de Vigilancia de eventos de interés en salud pública por el Laboratorio de Salud Pública.</p>	<p>Verifica el cumplimiento de las acciones contempladas en el POAI para la vigilancia por el laboratorio.</p> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Profesional Universitario</p> <p>Profesional Especializado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Indicador de realización de análisis de vigilancia y control de calidad de eventos de interés en salud pública. Indicadores de cumplimiento. Indicadores de confiabilidad y oportunidad.
	<p>Seguimiento y evaluación de:</p> <p>Las actividades del Sistema de Gestión de Calidad del LSPD</p>	<p>Verifica el cumplimiento de la planificación del sistema de gestión de calidad del laboratorio</p> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Profesional Universitario</p> <p>Profesional Especializado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción resultante de la revisión por la dirección del LSPD
ACTUAR	<p>Formula ajustes y planes de mejoramiento según resultados de evaluaciones y verificación de las acciones de Vigilancia en Salud Pública y del Laboratorio de Salud Pública. Según normatividad vigente.</p>	<p>Ajustes y planes de mejoramiento de las acciones de vigilancia en salud pública y lspd</p> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Profesional Universitario</p> <p>Profesional Especializado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe del seguimiento a las acciones desarrolladas en el cumplimiento de las metas. Planes de mejora para el control de las acciones correctivas y preventivas.
ACTUAR	<p>Intervenir los factores de riesgo identificados.</p>	<p>Toma acciones frente factores de riesgo identificados e</p>	<p>Profesional Universitario</p> <p>Profesional Especializado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe de cumplimiento de las intervenciones realizadas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	Código: PR-M3-P2-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página: 8 de 9

	Fin del Procedimiento	<input type="button" value="Fin"/>		
--	-----------------------	------------------------------------	--	--

6. SOPORTE NORMATIVO Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Decreto 0780 del 6 de mayo de 2016
- Proyecto de ordenanza No. 009 de abril 29 de 2016
- Ordenanza 415 de junio 8 de 2016
- Decreto 3518 de 2006
- Decreto 2323 de 2006
- Ley 715 de 2001
- Protocolos de vigilancia en salud pública
- Lineamientos de vigilancia en salud pública


7. REGISTROS

Código	Nombre	Responsable	Lugar almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final



8. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Razón de la Actualización y/o Descripción del Cambio	Fecha
00	Creación del documento	

9. LISTADO DE ANEXOS: No aplica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	Código: PR-M3-P2-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página: 9 de 9

10. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Grupo Salud Publica Luisa Fernanda Reina González, Martha Cecilia Castaño Parra, Ma. Constanza Victoria García, María Beatriz Olaya González, Johana Isabel Martínez, Victoria Eugenia Delgado	Revisado por: Maria Cristina Lesmes Duque	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Acta No. 002
Cargo: Prof. Especializada, Técnico, Especializada, Universitaria, Universitaria	Cargo: Secretaria de Salud	
Firma: 	Firma: 	
Fecha: 27/03/2017	Fecha: 27/03/2017	